

BEBIDAS BAJAS EN CONTENIDO ALCOHÓLICO

Esta guía contiene las pautas de descripción y comercialización para bebidas con un bajo contenido alcohólico. Es de aplicación en Inglaterra y Gales para productos preenvasados. Se basa en la Guía de descriptores de bebidas bajas en alcohol publicada por Department of Health & Social Care en diciembre de 2018, desarrollada posteriormente por Local Trading Standards.

https://www.bromley.gov.uk/leaflet/327479/3/757/d# https://www.gov.uk/government/publications/low-alcohol-descriptors

1. Bebidas "low alcohol" y "alcohol free"

Low alcohol: La bebida debe tener una graduación alcohólica igual o inferior al 1,2% en volumen e indicar el grado alcohólico en el envase. Las normas sobre términos compuestos y alusiones permiten utilizar el nombre de una bebida espirituosa en una bebida de bajo contenido alcohólico si todo el contenido de alcohol procede de la bebida espirituosa a la que se hace referencia. Por ejemplo, un "gin-tonic de baja graduación" cuando todo el alcohol procede de la ginebra.

Alcohol free: La bebida debe tener un contenido alcohólico igual o inferior al 0,05% en volumen e indicar el grado alcohólico (o que no contiene alcohol) en el envase. Esta descripción sólo puede utilizarse cuando se ha extraído el alcohol de la bebida.

Dealcoholised: La bebida debe tener un contenido alcohólico igual o inferior al 0,5% en volumen y debe indicar el grado alcohólico (o que no contiene alcohol) en el envase. Esta descripción sólo puede utilizarse cuando se ha extraído el alcohol de la bebida.

Estas descripciones, así como otras como "non-alcoholic" o "zero-alcohol", no pueden utilizarse para las bebidas espirituosas u otras bebidas alcohólcias. Tampoco pueden utilizarse en cualquier producto descrito como vino (salvo excepciones específicas), que debe describirse como "bebidas a base de vino".

No se pueden utilizar nombres de categoría de bebidas espirituosas en la descripción, presentación y etiquetado de estos productos, por ejemplo, "gin alternative", más allá de las mencionadas normas sobre términos compuestos. Esto incluye las páginas web y las descripciones de marketing.

2. Bebidas "alcohol-free" importadas desde la UE e Irlanda del Norte

La norma europea para las bebidas sin alcohol fija un grado alcohólico máximo de 0,5% en volumen (10 veces el grado alcohólico máximo permitido para los productos sin alcohol del Reino Unido).

Mientras el Reino Unido era miembro de la UE, los productos sin alcohol producidos de acuerdo con las normas de la UE (y no del Reino Unido) podían venderse legalmente en el Reino Unido.

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA LONDRES



Ahora que el Reino Unido ya no es miembro de la UE, los productos de la UE etiquetados como sin alcohol con un grado alcohólico superior al 0,05% en volumen ya no pueden venderse legalmente en el Reino Unido, aunque sí en Irlanda del Norte.

Los productos sin alcohol originarios de la UE con un grado alcohólico superior al 0,05%, que han estado en libre circulación en Irlanda del Norte y se envían posteriormente a Inglaterra, Gales o Escocia, pueden venderse legalmente en las otras naciones.

3. Presentación y etiquetado

Las descripciones deben aparecer en la parte frontal del producto y en cualquier lugar donde se repita el contenido alcohólico en el producto.

Las bebidas con un grado alcohólico igual o inferior al 1,2% en volumen deben etiquetarse de la misma manera que los demás alimentos; por ello, el producto deberá llevar una lista de ingredientes y una declaración nutricional.

4. Autoridad competente y sanciones

Las autoridades de vigilancia de mercado (Local Trading Standards Departments) son las responsables de garantizar que el etiquetado cumpla con la ley y tendrán en cuenta las <u>pautas oficiales</u> para ayudar a determinar el cumplimiento.

El incumplimiento de las normas de los descriptores podría dar lugar a medidas contra el operador de la empresa alimentaria si significa que el etiquetado es engañoso, inexacto o poco claro.

Fuentes:

Trading Standards Institute Advice. Alcoholic beverages, spirits and food https://www.bromley.gov.uk/leaflet/327479/3/757/d

Pautas sobre descriptores de bebidas con bajo contenido alcohólico https://www.gov.uk/government/publications/low-alcohol-descriptors

Etiquetado de bebidas espirituosas – Apartado sobre Low and No https://www.gov.uk/guidance/labelling-spirit-drinks#low-and-non-alcoholic-beverages

Información actualizada a fecha 30 de mayo 2022. El Gobierno británico revisa periódicamente sus guías y referencias legislativas, por lo que recomendamos comprueben el estado de actualización de la información a través de los enlaces que les facilitamos en este documento.